



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 1

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

SESIÓN CONSTITUTIVA

**Sesión plenaria núm. 1**

**Miércoles, 18 de junio de 2003**

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.



## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y un minuto.

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Página ..... 3

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

*El señor Presidente de la Diputación Permanente (Bravo de Laguna Bermúdez) comunica a la Cámara que la Mesa de edad queda constituida por el señor Ríos Pérez, como diputado electo de más edad, y por las señoras Montelongo González y Martín Martín, como diputadas de menor edad.*

*A continuación, prestan ante el señor Presidente de la Diputación Permanente el juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Seguidamente, éste les impone la correspondiente medalla.*

RELACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS.

*El señor Presidente de la Mesa de edad, Ríos Pérez, declara abierta la sesión constitutiva y, seguidamente, por parte de la señora Secretaria de la Mesa de edad (Martín Martín) se da lectura a la relación de diputados electos por cada una de las islas que constituyen una circunscripción electoral.*

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA.

*La señora Secretaria de la Mesa de edad (Martín Martín) da lectura a la Resolución del Presidente de la Diputación Permanente por la que se convoca la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias correspondiente a la VI Legislatura.*

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

*La señora Secretaria de la Mesa de edad (Martín Martín) da a conocer a la Cámara que, de acuerdo con la comunicación expedida por la Junta Electoral de Canarias, se ha interpuesto un recurso contencioso-electoral por don Manuel Jesús de Armas Pérez, representante solidario del Partido*

*Socialista Obrero Español, que afecta a la proclamación como diputada por la isla de El Hierro de doña Pilar Mora González.*

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

*El señor Hernández Spínola toma la palabra para leer un escrito que han suscrito los 17 diputados electos del Partido Socialista Obrero Español, dirigido al Presidente de la Diputación Permanente, que afecta a la toma de posesión del diputado electo por la circunscripción electoral de Lanzarote, don Dimas Martín Martín.*

*La señora Secretaria de la Mesa de edad, Martín Martín, llama por orden alfabético a los señores diputados electos para que presten su juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias ante el señor Presidente de la Mesa de edad. Seguidamente, éste les impone la correspondiente medalla.*

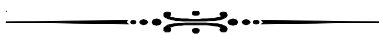
ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

*Para su elección, se celebran sendas votaciones secretas por papeletas. Los resultados que se obtienen dan la siguiente composición de la Mesa: Presidente, el señor Mato Adrover; Vicepresidente primero, el señor Ríos Pérez; Vicepresidente segundo, el señor Alcaraz Abellán; Secretaria primera, la señora Allende Riera, y Secretario segundo, el señor Sánchez-Simón Muñoz.*

*A continuación, efectúan ante el Presidente de la Mesa de edad el juramento o promesa de cumplir con las obligaciones derivadas de los cargos que van a desempeñar y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Tras este acto, ocupan el lugar que les corresponde en la Mesa.*

*Por último, el señor Presidente del Parlamento (Mato Adrover) pronuncia un discurso y, a su término, declara constituido el Parlamento de Canarias en su VI Legislatura.*

Se levanta la sesión a las doce horas y diecinueve minutos.



*(Se abre la sesión a las once horas y un minuto.)*

## SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

### CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

**El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (Bravo de Laguna Bermúdez):** Buenos días.

Según el Reglamento de la Cámara, me corresponde como Presidente de la Diputación Permanente llamar a los diputados electos de más edad, así como a los dos más jóvenes, para que actúen en calidad de Presidente y Secretarios de la Mesa de edad. Prestarán juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

Según los datos que obran en poder de esta Cámara, los diputados electos que deben formar parte de la Mesa de edad son los siguientes: don Victoriano Ríos Pérez, como Presidente de la Mesa de edad; doña Águeda Montelongo González y doña Amparo María Martín Martín, como Secretarías. Se servirán prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

*(Los señores diputados se ponen en pie.)*

*(Pausa.)*

**El señor RÍOS PÉREZ:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

*(Aplausos.)*

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

*(Aplausos.)*

**La señora MARTÍN MARTÍN:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

*(Aplausos.)*

*(El señor Presidente de la Diputación Permanente les impone la correspondiente medalla.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Señorías, queda abierta la sesión consti-

tutiva de la VI Legislatura del Parlamento de Canarias y primera del siglo XXI.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

### RELACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Martín Martín):** “Relación de diputados electos. Circunscripción electoral de El Hierro.

Escaño primero, Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente: doña Belén Allende Riera.

Escaño dos, Partido Popular: don Agustín Padrón Benítez.

Escaño tres, Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente: doña Pilar Mora González.

**Relación de diputados electos. Circunscripción electoral de Fuerteventura.**

Escaño primero, Partido Popular: don Domingo González Arroyo.

Escaño dos, Coalición Canaria: don José Juan Herrera Velázquez.

Escaño tres, Partido Socialista Obrero Español: don Eustaquio Juan Santana Gil.

Escaño cuatro, Partido Popular: doña María Concepción López Cruz.

Escaño cinco, Coalición Canaria: don José Miguel Barragán Cabrera.

Escaño sexto, Partido Socialista Obrero Español: doña Margarita Figueroa Martín.

Escaño siete, Partido Popular: doña Águeda Montelongo González.

**Circunscripción electoral de Gran Canaria.**

Escaño primero, Partido Popular: don José Manuel Soria López.

Escaño segundo, Partido Popular: doña Mercedes Roldós Caballero.

Escaño tercero, Coalición Canaria: don Román Rodríguez Rodríguez.

Escaño cuarto, Partido Socialista Obrero Español: don José Alcaraz Abellán.

Escaño quinto, Partido Popular: doña María Australia Navarro de Paz.

Escaño sexto, Partido Popular: don Jorge Alberto Rodríguez Pérez.

Escaño séptimo, Coalición Canaria: doña María del Mar Julios Reyes.

Escaño octavo, Partido Socialista Obrero Español: doña Teresita Morales de León.

Escaño noveno, Partido Popular: don Javier Sánchez-Simón Muñoz.

Escaño décimo, Partido Popular: don Fernando Toribio Fernández.

Escaño undécimo, Coalición Canaria: don Fernando González Santana.

Escaño decimosegundo, Partido Socialista Obrero Español: don Blas Gabriel Trujillo Oramas.

Escaño decimotercero, Partido Popular: doña María Antonia Torres González.

Escaño decimocuarto, Partido Popular: doña Carmen Nirva Macías Acosta.

Escaño decimoquinto, Coalición Canaria: don José Mendoza Cabrera.

#### **Relación de diputados electos. Circunscripción electoral de La Gomera.**

Escaño primero, Partido Socialista Obrero Español: don Julio Cruz Hernández.

Escaño segundo, Coalición Canaria: don Esteban Bethencourt Gámez.

Escaño tercero, Partido Socialista Obrero Español: doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

Escaño cuarto, Partido Socialista Obrero Español: don José Ramón Mora Hernández.

#### **Circunscripción electoral de Lanzarote.**

Escaño primero, coalición PIL-FNC: don Dimas Martín Martín.

Escaño segundo, Partido Socialista Obrero Español: doña Manuela Armas Rodríguez.

Escaño tercero, Coalición Canaria: don Juan Carlos Becerra Robayna.

Escaño cuarto, Partido Popular: don Alejandro José Díaz Hernández.

Escaño quinto, coalición PIL-FNC: doña María Isabel Déniz de León.

Escaño sexto, Partido Socialista Obrero Español: don Andrés Fuentes Pérez.

Escaño séptimo, coalición PIL-FNC: don Celso Bentancor Delgado.

Escaño octavo, Coalición Canaria: doña Cristina María Perdomo Reyes.

#### **Circunscripción electoral de La Palma.**

Escaño primero, Coalición Canaria: don Antonio Ángel Castro Cordobez.

Escaño segundo, Coalición Canaria: don Juan Ramón Hernández Gómez.

Escaño tercero, Partido Popular: don Gabriel Mato Adrover.

Escaño cuarto, Partido Socialista Obrero Español: don Anselmo Francisco Pestana Padrón.

Escaño quinto, Coalición Canaria: doña Guadalupe González Taño.

Escaño sexto, Coalición Canaria: don Hermelo Martín Martín.

Escaño séptimo, Partido Popular: don Carlos Javier Cabrera Matos.

Escaño octavo, Partido Socialista Obrero Español: doña Amparo Martín Martín.

#### **Circunscripción electoral de Tenerife.**

Escaño primero, Coalición Canaria: don Adán Martín Menis.

Escaño segundo, Partido Socialista Obrero Español: don Juan Carlos Alemán Santana.

Escaño tercero, Coalición Canaria: doña María Luisa Zamora Rodríguez.

Escaño cuarto, Partido Popular: don Pablo Matos Mascareño.

Escaño quinto, Partido Socialista Obrero Español: doña María Dolores Padrón Rodríguez.

Escaño sexto, Coalición Canaria: don Victoriano Ríos Pérez.

Escaño séptimo, Coalición Canaria: don José Miguel González Hernández.

Escaño octavo, Partido Socialista Obrero Español: don Francisco Hernández Spínola.

Escaño noveno, Coalición Canaria: doña Milagros Luis Brito.

Escaño décimo, Partido Popular: doña Cristina Tavío Ascanio.

Escaño decimoprimer, Partido Socialista Obrero Español: don Santiago Pérez García.

Escaño decimosegundo, Coalición Canaria: don Alfredo Belda Quintana.

Escaño decimotercero, Coalición Canaria: don Miguel Zerolo Aguilar.

Escaño decimocuarto, Partido Socialista Obrero Español: doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.

Y escaño decimoquinto, Coalición Canaria: doña Flora Marrero Ramos.”

#### **RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA.**

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Martín Martín):** “Resolución de 11 de junio de 2003, del Presidente de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de convocatoria de la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias.

Celebradas las elecciones al Parlamento de Canarias el día 25 de mayo de 2003 y proclamados por la Junta Electoral de Canarias los diputados que han resultado electos, procede convocar la sesión constitutiva del Parlamento, correspondiente a la VI Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

En virtud de la facultad que me confiere el artículo 1 del Reglamento del Parlamento de Canarias y de acuerdo con la Mesa, vengo a convocar a los diputados electos, proclamados por la Junta Electoral de Canarias, de acuerdo con el resultado de las elecciones celebradas el día 25 de mayo, a la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias, VI Legislatura, que tendrá lugar el día 18 de junio de 2003, a las once horas.

Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2003. Firmado por el señor Presidente.”

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Martín Martín):** “Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-electoral ante esta Junta por don Manuel Jesús de Armas Pérez, representante solidario del Partido Socialista Obrero Español, contra el acuerdo de esta Junta de fecha 7 del 6 de 2003, por el que se proclama a doña Pilar Mora González parlamentaria autonómica por la isla de El Hierro, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley Orgánica del Régimen electoral general, por medio del presente le notifico, a los efectos previstos en el artículo 3.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, que con esta fecha se ha dictado resolución ordenando la remisión del referido recurso al Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2003.”

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Se va a proceder a la toma de juramento o promesa del cargo de los señores... *(El señor Hernández Spínola solicita intervenir.)* Sí.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Señor Presidente.

Quería pedir la palabra para la observancia del Reglamento al amparo de lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara, en el sentido de que en la mañana de hoy un conjunto de diputados socialistas hemos presentado en el Registro de la Cámara un escrito dirigido al Presidente de la Diputación Permanente, al que me gustaría dar lectura. Es un escrito muy breve, que afecta a la constitución de la Cámara, y por ello creo imprescindible dar lectura al mismo.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Muy bien, dé lectura.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** “Los diputados electos del Parlamento de Canarias que suscriben –son todos los 17 diputados socialistas– han tenido conocimiento de que el señor Dimas Martín Martín, diputado elegido por la circunscripción de Lanzarote, ha sido condenado por sentencia firme del Tribunal Supremo a una pena, entre otras, de inhabilitación para el desempeño de cargo público. La Constitución española establece que es obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes de los jueces y tribunales, así como prestar la colabora-

ción requerida por éstos en la ejecución de lo resuelto.

Por todo ello, a fin de asegurar el cumplimiento de la legalidad y la dignidad de esta Cámara, solicitamos que no se produzca la toma de posesión del citado diputado, don Dimas Martín Martín, y se evacue por los servicios del Parlamento de Canarias un informe para proceder en consecuencia.”

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Don Dimas Martín Martín ha presentado, Señoría, credencial de diputado electo, expedida por la Junta Electoral de Canarias, sin que conste que contra la proclamación del electo se haya interpuesto recurso contencioso-electoral alguno, por lo que no se le puede impedir su toma de posesión.

Señorías...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Si me permite, si me permite, Presidente...

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Vamos a tomar...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Si me permite...

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Sí, sí, dígame.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Sí.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** No, no, dígame usted por qué cuestión quiere usted hablar ahora. Esto... *(Ininteligible.)*

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Referida a los artículos 6, invoco los artículos 6 y 7.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Esto no es un debate entre usted y yo. Usted ha leído un artículo, un escrito que ha presentado. Yo le contesto desde el punto de vista de la Presidencia de edad y del hecho queda constancia en acta, y ha terminado.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** La advertencia a la Cámara está hecha. Gracias.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Muy bien. Gracias.

Entonces quedamos en que vamos a dar lectura a la forma de toma de juramento o promesa del cargo de los señores diputados electos, invitándoles a ponerse de pie. Yo leo la fórmula y después van

ustedes acercándose a medida que los van llamando. Por favor, pónganse de pie (*Los señores diputados se ponen de pie*).

¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y del Estatuto de Autonomía de Canarias?

Ahora irán llamándolos y van pasando ustedes aquí uno a uno para ello.

*(La señora Secretaria de la Mesa de edad, Martín Martín, llama por orden alfabético a los señores diputados electos para que presten su juramento o promesa. Seguidamente el señor Presidente de la Mesa de edad, Ríos Pérez, les impone la correspondiente medalla.)*

#### ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Señorías, se va a proceder a la elección del Presidente del Parlamento. Sus Señorías pondrán un solo nombre en la papeleta y será elegido Presidente en primera votación si adquiere la mayoría absoluta de los votos, que en este caso son 31 votos. Serán llamados por orden alfabético a depositar en la urna.

Comienza el llamamiento. ¡Por favor!, exijo silencio.

*(La señora Secretaria de la Mesa de edad, Martín Martín, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, a medida que son nombrados, entregan sus papeletas al señor Presidente de la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** El resultado de la votación ha sido el siguiente: Gabriel Mato, 43 votos; en blanco, 17. Al superar la mayoría absoluta, queda proclamado Presidente del Parlamento don Gabriel Mato.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Señorías, se va a proceder a la segunda votación de hoy para el cargo de Vicepresidentes. Se va a hacer una votación común. Solo se pondrá un nombre. El que obtenga más votos, ese nombre, será el Vicepresidente primero y el siguiente en votos será el Vicepresidente segundo. Solo un voto en cada papeleta. Si hubiera más personas que han tenido votos, pues, si son posteriores al segundo, pues, ya no tienen ninguna opción de nombramiento, porque los vicepresidentes son dos.

¿Tienen todas sus Señorías papeletas? (*Pausa.*)  
Un solo nombre para los dos Vicepresidentes.

Va a comenzar la votación por llamamiento.

*(La señora Secretaria de la Mesa de edad, Montelongo González, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, a medida que son nombrados, entregan sus papeletas al señor Presidente de la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** El resultado de la votación es Victoriano Ríos, 43 votos; José Alcaraz, 17. Por lo tanto, quedan proclamados Vicepresidente primero de la Cámara, Victoriano Ríos, y Vicepresidente segundo, José Alcaraz.

*(Aplausos.)*

Señorías, se va a proceder a la tercera y última votación para los secretarios, Secretario primero y Secretario segundo. Será exactamente igual, una sola papeleta con un solo nombre, el que tenga más votación será Secretario primero; el segundo será el Secretario segundo.

¿Tienen ustedes todas las papeletas? (*Pausa.*)

Comienza la votación por llamamiento.

*(La señora Secretaria de la Mesa de edad, Montelongo González, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, a medida que son nombrados, entregan sus papeletas al señor Presidente de la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Ríos Pérez):** Resultado de la votación: Belén Allende, 22 votos; Javier Sánchez, 21 votos; en blanco, 17. Por lo que queda proclamada Secretaria primera de la Mesa Belén Allende y Secretario segundo de la Mesa Javier Sánchez.

*(Aplausos.)*

A continuación pasen los miembros de la Mesa a efectos de hacer el juramento del cargo.

**El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez-Simón Muñoz):** Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Secretario segundo del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

**La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera):** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Secretaria primera del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán):** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente segundo del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Ríos Pérez):** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente primero del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

**El señor PRESIDENTE (Mato Adrover):** Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

*(Los miembros de la Mesa constituida toman asiento en el lugar que les corresponde.)*

Señorías, hace apenas veinticuatro horas me despedía de la Mesa del Congreso y lo hacía con una sola palabra, que si bien sencilla contenía un cúmulo de sentimientos muchas veces difíciles de expresar: la satisfacción del deber cumplido, el reconocimiento a cuantos de una forma u otra fueron colaboradores y más que eso amigos, la constatación de haberme enriquecido enormemente, tanto política como personalmente, y la grata sensación de que la labor llevada a cabo haya servido para que el Congreso de los Diputados sea un poco más la casa de todos. Esa palabra a la que me refería no es otra que "gracias". Y es con esa misma palabra con la que quiero empezar mi andadura como Presidente del Parlamento de Canarias, institución joven, pero madura y cada día más querida por todos los canarios.

Nuestro agradecimiento a todas sus Señorías que hoy han depositado en la Mesa su confianza como órgano rector de la Cámara. Esta confianza es por encima de todo un compromiso de responsabilidad con todos los canarios, compromiso que asumimos con orgullo y con la firme determinación de no defraudar.

Gratitud también a la Mesa saliente y a los diputados que en esta legislatura ya no estarán entre nosotros y cuya intensa labor llevada a cabo nos permite afrontar esta nueva andadura con ilusiones renovadas.

Si mi actividad política se inició en un ayuntamiento, el de Santa Cruz de La Palma, mi

carrera profesional comenzó en un cabildo, el de La Palma, circunstancias éstas que necesariamente me obligan a ser un firme defensor de estas instituciones. Apuesto rotundamente por que la participación de los cabildos insulares en el Parlamento, recogida en nuestro Estatuto, sea una realidad efectiva en esta legislatura.

Es inevitable que hoy venga a mi memoria ese ya lejano 27 de junio de 1995, día en que se hacía realidad una de mis mayores ilusiones: por vez primera juraba como diputado de este Parlamento y asumía una responsabilidad de la que ya nunca podría desprenderme y que hoy se acrecienta.

Canarias es una comunidad que en los últimos años ha avanzado de forma notable en multitud de aspectos, pero que tiene ante sí retos importantísimos que afrontar y merece y necesita el esfuerzo y el apoyo de todos.

Desde la Mesa que tengo el honor de presidir no vamos a escatimar dedicación, voluntad e ilusión para que como órgano representativo del pueblo canario podamos contribuir desde el marco constitucional y estatutario al desarrollo de nuestra tierra y al mayor bienestar de todos los ciudadanos. Trabajo, ilusión, diálogo, consenso, firmeza cuando sea necesaria y flexibilidad cuando las circunstancias lo permitan serán características fundamentales de la actuación de esta Mesa.

Tengo muy presente la importancia de todas y cada una de nuestras islas, las capitalinas y las no capitalinas, las más pobladas y las menos pobladas, con sus singularidades, sus virtudes y sus problemas. Partiendo de esa realidad desde el Parlamento, y siempre desde nuestras competencias, trabajaremos por unas islas más prósperas y solidarias.

Soy un convencido de que la actividad política, cuando se desempeña con rigor, honradez, seriedad, lealtad y compromiso, es, a pesar de lo que algunos piensen, un noble cometido, que hoy más que nunca queremos compartir con todos los canarios. Por ello confío en que, al terminar la tarea que hoy se nos encomienda, podamos sentirnos orgullosos del trabajo realizado. Para lograrlo tan solo necesitamos la ayuda de todos.

Muchas gracias.

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento de la Cámara, queda constituido el Parlamento de Canarias en su VI Legislatura. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al presidente del Gobierno de Canarias en funciones, a las Cortes Generales y al presidente del Gobierno de España.

Se levanta la sesión.

*(Aplausos.)*

*(Se levanta la sesión a las doce horas y diecinueve minutos.)*



